

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle de Sagasta, número 25, bajos
TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á UNA peseta línea.
Insértese ó no, no se devuelven los originales.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptuamos los comunicados.
No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración TRES pesetas. Trimestre vendido ó cobrado por comisionado, TRES PESETAS Y VEINTICINCO CÉNTIMOS.—Países de la Unión Postal, semestre, CATORCE pesetas.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIOJA».
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico.
Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

PEREDA OCULISTA
Muro de la Penitencia, 8, entr.
Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4
Gratis para los pobres.

Gimnasio, Mercado, 4
MAYORAL
ESPECIALISTA EN MASAJES
Mercado, 4, pral.

Chocolates de Calixto Martínez
LODOSA
Estos selectos chocolates que se expenden en Logroño, calle de San Juan, posada de la Ventosina, por el correspondiente Andrés Sáenz, y muy conocidos por el exquisito paladar; pues no son dulces como los de otras fábricas, agradan al público por saber á canela y cacao.
Se venden con canela y sin ella para enfermos, á 6, 7, 8, 10 y 12 reales. Asimismo hay de exquisito y muy agradable gusto al paladar de 4, 4 y medio y 5 reales paquete de 400 gramos.—Precio fijo.

De Filipinas

Los americanos
Telegrafían de Washington que en la última sesión celebrada por el Senado americano, el senador Mr. Foraster pronunció un violentísimo discurso contra la política de expansión emprendida por el gobierno de los Estados Unidos.

Mr. Foraster declaró que la cuestión de Filipinas ofrecería siempre á los Estados Unidos muchas más y más grandes dificultades que el problema de Cuba.

Dijo que la anexión del archipiélago á los Estados Unidos no traerá como consecuencia otra cosa que un derramamiento de sangre y un desembolso de dinero que perjudicará no poco la situación de la gran república americana.

Manifestó que era preciso que los Estados Unidos cambiasen de rumbo y se le mentó de que esta república se encontrase ya á consecuencia de sus imprevisiones en presencia de complicaciones graves que pueden acarrearle no pocos perjuicios.

El orador, en este período de su discurso, aludió directamente á Alemania llamando la atención del Gobierno acerca de las contingencias que pueden sobrevenir, dados los propósitos que guían al imperio germánico á intervenir de modo tan directo en los asuntos de Filipinas.

El discurso de Mr. Foraster produjo gran impresión, siendo más tarde en los centros políticos objeto de todos los comentarios.

Telegramas que acaban de llegar, manifiestan que las tropas yanquis embarcadas para reforzar las que debían operar sobre Ilo-Ilo se han sublevado, desobedeciendo á los oficiales y cometiendo desmanes y otropelios.

En vista del estado de indisciplina de estas fuerzas, los barcos se dirigieron á Manila, donde las desembarcaron.

Se ha dado orden para que las tropas yanquis que estaban en Ilo-Ilo, se dirijan precipitadamente á Manila.

Hay fundados temores de que se agrave la situación de los yanquis, pues la indisciplina cunde.

Un telegrama de Londres da cuenta de que el agente de los insurrectos en aquella capital, ha recibido un telegrama de Manila anunciándole un próximo é inevitable choque entre los yanquis y filipinos.

La junta filipina, según comunican de Washington, ha elevado un nuevo mensaje á Mr. Mac-Kinley, pidiéndole que estudie con detenimiento la cuestión de Filipinas, antes que el Senado ratifique el tratado de paz.

Los últimos despachos recibidos de Manila participan que han fundado en Ilo-Ilo dos barcos de guerra americanos.

A bordo de estos barcos han llegado también á la capital de las Visayas algunos refuerzos.

La prensa republicana de Filipinas, continúa combatiendo sanamente la anexión del archipiélago á los Estados Unidos.

El generalísimo Aguinaldo ha ordenado á las partidas insurrectas que estén sólo prestas á la defensiva, sin que por un solo momento provoquen á los americanos.

En el ministerio de Estado de la república norteamericana, sábase ya de un modo cierto, que Alemania presta á los insurrectos tagalos protección decidida. Sábese así mismo que los alemanes han excitado al generalísimo Aguinaldo para que continúe oponiendo la más viva resistencia á los americanos.

En el departamento de Guerra de Washington no se tienen noticias de la conferencia que han debido celebrar las autoridades yanquis y los comisionados americanos, para ver de llegar á una fórmula de conciliación.

En los Estados Unidos llegó á decirse que las autoridades yanquis habían reconocido á los filipinos como beligerantes. Según dicen de Washington esta idea la rechazaban todas las gentes con energía.

Los españoles
En el ministerio de la Guerra se ha recibido un despacho del general Ríos.

No ha querido hacerse público por las noticias desfavorables que en él se comunican.

Parece que han fracasado en absoluto las gestiones que venían practicándose para conseguir la libertad de los prisioneros españoles.

Los tagalos no quieren libertar á los prisioneros en tanto los americanos no concedan á Filipinas la independencia que tienen solicitada.

Los prisioneros son 11.000, entre ellos 1.300 empleados con mujeres y niños, 309 frailes y 9.000 militares.

El ministro de la Guerra ha telegrafiado al general Ríos, transmitiendo nuevas é importantes instrucciones.

Por otra parte el ministro de Estado se ha dirigido al embajador de Francia en Washington, suplicándole que recuerde nuevamente al gobierno americano una de las condiciones estipuladas en el tratado y en virtud de la cual los yanquis tienen contraído el compromiso de gestionar la libertad de los prisioneros españoles.

Como esta es la hora en que el gobierno no tiene noticia ninguna de las gestiones que hayan podido practicar los americanos, de aquí que se suplique á dicho embajador que reitere ante los yanquis la necesidad del inmediato cumplimiento de aquella condición.

Se habla mucho de la situación de los prisioneros españoles.

La nota de pesimismo se ha acentuado pues las gestiones que se practican para libertar á aquellos infelices resultan todas ineficaces.

El general Ríos parece que ha comunicado al Gobierno que el aceptar la intervención de los americanos en aquel asunto es ir por uno de los peores caminos.

En un principio parece que se había convenido en que los tagalos entregasen los prisioneros mediante determinada cantidad de dinero.

Los tagalos exigen, si, un rescate para libertar á los prisioneros, pero es de otro carácter más grave de lo que en un principio se había supuesto.

Parece que se trata ahora de realizar nuevas gestiones distintas en absoluto á las ya practicadas.

Es muy posible que llegue á prescindirse de la intervención de los yanquis.

En cuanto el ministro de Estado se enteró por los telegramas de la Agencia Reuters, que el vicecónsul alemán en Ilo-Ilo, se había negado á lo propuesto por el general Ríos, á fin de que defendiese los intereses de los españoles, una vez que las fuerzas españolas evacuaran la plaza, telegrafió á nuestro embajador en Berlín para que aclarase la verdad del suceso.

El ministro de Relaciones Exteriores alemán, ha contestado á nuestro embajador que era inexacto que los cónsules alemanes en Filipinas tuviesen órdenes del gobierno de oponerse á defender los intereses españoles.

Los quintos del 95

Según anunciamos publica el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* la siguiente real orden:

«Excmo. Sr. La Reina Regente del reino, en nombre de su augusto hijo el Rey (q. D. g.), ha tenido á bien disponer lo que sigue:

1.º Los individuos del reemplazo de 1895 que se hallan sirviendo en los cuerpos y secciones de tropa de infantería de la Península, islas Baleares y Canarias y posesiones del Norte de Africa, marcharán con licencia ilimitada el próximo día 21, pasando los de dicho reemplazo á situación de reserva activa á medida que cumplan los tres años de su ingreso en filas.

2.º Pasarán igualmente á dichas situaciones los del mismo reemplazo que forman parte de los batallones expedicionarios á Filipinas y pertenecen al cupo de la Península.

3.º Los individuos á que se refieren los dos casos anteriores, causarán baja en filas por fin del presente mes, y marcharán á sus casas haciendo uso de vias férreas y marítimas por cuenta del Estado, socorridos en la forma que previene el artículo 9.º del reglamento de contabilidad de los cuerpos.

4.º Todas las unidades de infantería llamarán á las filas á los individuos que tengan con licencia ilimitada por exceso de fuerza.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de enero de 1899.—Correa.

De política

Los ministros y la crisis

Hace constar *El Español* que de los individuos del actual Gobierno proceden los informes que acerca de la crisis ha publicado la prensa, principiando por lo sucedido en el último Consejo que presidió el señor Sagasta, que, según palabras de un consejero responsable, parecía tomado taquígraficamente; tal era su exactitud y su veracidad.

«Y si preciso fuera—añade nuestro colega,—podríamos ofrecer pruebas documentales en las que un ministro afirma que su estancia en el Gobierno era ya cosa de pocos días, por lo cual no podía re-

solver un asunto pendiente en su departamento.

Otro ministro, que llama caricaturas de Consejo á las reuniones celebradas durante la enfermedad del presidente, decía siempre que se iba á tratar alguna cuestión.

—Pero, señores, si no somos tales ministros, ¿para qué perder el tiempo en estas cosas? Esperemos á que las resuelvan nuestros sucesores.

El día que se agravó el señor Sagasta reuniéronse á escape los ministros, y alguno creyó llegado el caso de proponer á S. M. que se nombrara un presidente interino.

—Pero si el presidente tiene nuestras dimisiones, cómo vamos á proponer nada!—exclamaron casi á coro los demás.

Se suspendieron los trabajos que para los presupuestos estaban realizándose en los ministerios, se encarpeteraron decretos, ya puestos en limpio para la firma de S. M.; se ascendieron y se trasladaron los últimos magistrados y jueces, y los últimos canónigos y deanes, y todos, todos los ministros hablaban, no ya en la intimidad, sino públicamente, de la crisis, y alguno de ellos hizo salir á su familia de las habitaciones oficiales que ocupa.

Si después de estos hechos comprobados resulta que ni el señor Sagasta ni sus compañeros piensan en la crisis, ni en el Consejo de hoy se tratará más que de asuntos administrativos, ellos sabrán el por qué de este cambio de decoración; pero por esta vez no vale echar la culpa á ese periódico de que haya dicho lo que oyeron, atenuándolo por una precaución que la experiencia impone al tratar de propósitos y actitudes que en más de una ocasión han sido luego rectificadas.»

ALGO ES ALGO

Aunque el diario madrileño *El Correo* no conoce de antemano lo que hará el Gobierno en esto de adoptar medidas, tomar resoluciones, etc. en lo que el país necesita para salir, aunque sea á medias, de la grave situación en que tirios y troyanos le pusieron, presume y cree que los que nos gobiernan, tendrán un plan de reformas que someterán á los representantes del país para que éstos resuelvan lo que estimen mejor.

Crear y presumir es; nosotros y el país con nosotros, ni presume ni cree tales patrañas; el Gobierno lo más que hará, por cubrir el expediente, como dice el vulgo, será presentar algun *cien pies reformador* seguro de que sus amigos en las cámaras, que están en ellas porque aquél así lo quiso, lo han de encontrar inmejorable, insustituible y digno de loa.

¿Y cómo no, si las verdaderas reformas, el plan serio y formal de estas trancuras en flor las ilusiones fusioneras más lozanas y risueñas?

Vengan esos planes, vengan esos votos, que el país contribuyente hará con todo lo que su dignidad é intereses exigen y reclaman.

Los agricultores, no mistificados, los comerciantes, los industriales saben ya á qué atenerse; no admiten medias tintas, al vado ó la puente ó el Gobierno, sean quienes sean los hombres que lo formen entonces, marchen por el camino verdadero de las reformas y de la economía ó el país—que tiene su plan formado—provienciará.

Pero conste que *El Correo* presume (sólo presume) que el Gobierno presentará á las Cortes un plan de reformas.

La cuestión de Filipinas y la opinión extranjera

El *New York-Herald* (edición parisiense) ha consultado las opiniones del diplomático M. d'Estournelles de Constant, y del economista M. Leroy-Beaulieu, sobre el régimen adecuado que deben implantar los Estados Unidos en Filipinas.

Ha expresado el primero su convicción de que el protectorado es desde luego preferible á las anexiones de territorio, no sólo desde el punto de vista político, sino económico.

«Si los Estados Unidos—dice M. d'Estournelles—se anexionan las islas Filipinas é intentan asimilárselas con demasiada rapidez, veremos muy pronto allí la invasión de aventureros y políticos que en nombre de la libertad y de la justicia reclamarán para la nueva colonia los mismos privilegios electorales disfrutados por los americanos.

Las elecciones en el archipiélago serían, como en nuestras colonias francesas, imitaciones ó caricaturas de elecciones. La mayor parte de los improvisados electores serían incapaces de ejercer sus derechos; de ahí que una docena de agentes votarían por millares de filipinos, extranjeros ó indígenas á medio civilizar. Así acontece en el Senegal y en la India francesa.

Como es lógico, los elegidos y sus agentes, eximidos de la vigilancia de la metrópoli por razones de distancia, se convertirían en legisladores despóticos de la colonia, que quedaría á su merced; como consecuencia de ello, sobrevendría la opresión y la explotación del país, acreando las rebeliones, cada vez más potentes.

Las Filipinas anexionadas serán para los Estados Unidos una fuente inagotable

de gastos, de insurrecciones y de conflictos internacionales.»

En apoyo de su teoría cita el diplomático francés el sistema colonial inglés, como modelo á imitar, aconsejando se huya del sistema empleados por España, por Portugal y por Francia, respecto á Argel, donde reina constante efervescencia política.

El ilustre economista M. Leroy Beaulieu cree, asimismo, que el régimen más conveniente para Filipinas sería el del protectorado.

Cháchara

Preguntó Dios una vez á Job si sabía antes de ser, qué había de ser, ó si tenía conocimiento del número de sus días; pero ya Job había manifestado que era hombre nacido de mujer y que había breve tiempo y lleno de miserias que salía á la aurora como flor, y fugitivo como sombra en ningún estado permanecía y que no sabían más.

Una cosa idéntica, ¿qué idéntica? la misma está sucediendo todos estos días de atrás ó en los principios del año noventa y nueve en nuestra política interior que de la exterior, maldito si nadie se acuerda, con todos nuestros Jobs políticos que aunque no tan pacienzudos, al fin y al cabo, paciencia demuestran tener los unos para sostenerse, los otros para esperar, estos para hacer consorcios y maridajes que bien merecen la bendición del cuento, *de benedictio* y salud de mi habar, y aquellos para recibir tanta corona de flores y guirnaldas, traídas no de ningún jardín chino, ni de ningún campo elíseo, si no de esos jardines de la villa del madroño que tienen por sol una atmósfera política gastada y decrepita, y tejidas por la ambición desmedida y sed de mando.

Don Práxedes,—preguntan en los cafés y tertulias hombres políticos y periodistas,—cuando vucencia arrojaba de sí aquel catarro, su enemigo, y otra vez se mostraba á los mortales tan viril y galante como si se encontrara en sus años juveniles, ¿sabía si había de ser Presidente en este año y tenía además conocimiento del número de sus días?

Ya se sabe; la primera impresión que experimenta el hombre es la de gozar de sí mismo y su excelencia arrojó el catarro, que fué como nacer otra vez, se palpó, se miró y gozó, miróse en el espejo y su busto á su gusto allí vió, y aunque asegura Plinio que la risa no aparece en el hombre hasta los cuarenta días, en el Presidente no es así; la risa es su esencia, nació con él y nadie lo encontró serio jamás.

Por eso, con ella en los labios, contesta á esas preguntas capciosas é inoportunas que todos le hacen, parodiando al verdadero Job pacienzudo.

—Sé que soy hombre, que estoy lleno de desgracias según Silvela, que como flor abro mi corola á la aurora para recoger el saluberrimo rocío y que soy árbol envejecido en la tierra con muchas ramas; mis días no sé los que serán, porque teugo en cuenta y siempre en la memoria aquel primer aforismo del sabio Hipócrates que ustedes saben que dice: *artis longa, vita brevis; el arte es largo, la vida breve*; de aquí que no puedo decirles más sino que no hay novedad.

A la vez y por su parte los señores Silvela y Polavieja, quienes todos sabemos cuánto les ha costado arreglar los capítulos matrimoniales, atendiendo al aforismo del filósofo precitado, ven que el arte es muy largo y la vida corta y fugitivos como sombras, en ningún estado permanecen teniendo no gozar la luna de miel que el poder les promete.

Esta es la cotización política de la semana; ó todo está reducido á que Silvela y Polavieja que se ven distantes del poder con sus cánticos enternecen á las piedras como sucedía con Amphiön siendo á la vez tan profetas como *Prometeo* con *Io* y *Júpiter*; y el *Júpiter* del fusionismo á la vez que se encuentra bien en sus mansiones imperiales, se ríe con su característica de las amenazas de su *Prometeo*, no sabiendo más sino que somos hombres y viviremos lo que Dios quiera.

Luciano Lalinde.

JUICIOS DE EXTRAÑOS

LOS GENERALES Y LA POLÍTICA

Un periódico parisiense que goza de universal fama por la seriedad y conocimientos con que trata las cuestiones del exterior; dedica un artículo á la política española al ver lo que en ella han influido, en los últimos días el general Polavieja por un lado y el general Weyler por otro.

Dice así *Le Temps*:
«Menos que ningún otro partido debería el liberal aspirar á tener á un soldado por jefe. La historia entera de España en este siglo constituye una prueba irrefragable de los daños que causa á un pueblo la ingerencia en los asuntos públicos de los caudillos de la fuerza armada. No hay salvación para las libertades de un pueblo, ni aun seguridad para su defensa, sino cuando la supremacía del poder civil se halla sólidamente establecida con absoluta exclusión del elemento militar de todo cuanto concierne á la gobernación del Estado.

Si es gravísimo que los generales echen en la balanza el peso de su espada bajo

un régimen autocrático; si las viejas Monarquías absolutas comprendieron siempre y reconocieron hasta la hora de su irremediable decadencia la necesidad de la subordinación del poder militar al civil, la experiencia que España nos suministra en este siglo permite asegurar que el daño ocasionado por la confusión de poderes á que nos venimos refiriendo llega á su colmo en el régimen constitucional y parlamentario.

Este desgraciado sistema parlamentario es un organismo delicado por demás.

Constituyendo engranajes muy complicados, cuya armonía depende de un conjunto de condiciones difíciles de realizar; ni puede considerarse arraigado sólidamente, ni cabe que funcione con regularidad más que en un terreno lentamente formado por los aluviones de la historia. Al trasladarlo á lugares mal apropiados, córrase el riesgo de alterar el mecanismo y de falsear el juego en que consiste el sistema. Este es el espectáculo, bien triste por cierto, que vienen ofreciéndonos hace tiempo aquellos Estados del Continente europeo que quisieron improvisar este sistema parlamentario, sólidamente establecido en Inglaterra por ocho siglos de desenvolvimiento continuo.

Del lado de allá de los Pirineos, bajo el reinado de Isabel II, el ensayo acaso prematuro del *self-government*, régimen que exige gran prudencia y madurez de juicio en los ciudadanos, se vió además sometido á la influencia de causas perturbadoras, á las cuales no hubieran tal vez sabido sustraerse con toda su experiencia y sabiduría política los propios súbditos de la Reina Victoria. En el transcurso de una larga minoría, frente á continuas tentativas de guerra civil, sin cesar renovadas por un pretendiente sin escrúpulos, era natural, cuasi forzoso, que los militares llegaran á adquirir una importancia extraordinaria.

Producto natural de esta agitadísima época fueron los Espartero, los O'Donnell, los Narváez. Habíase querido implantar prematuramente, no la libertad, que es derecho inalienable de todos los hombres en todos los tiempos y en todas las circunstancias, sino ciertas y determinadas formas de Gobierno libre que exigen de consumo ciertas y determinadas condiciones.

Para defender esta organización artificial contra los fanáticos partidarios de una reacción enmascarada bajo el antifaz de una legitimidad sin fundamento, los más liberales de los hombres de Estado tuvieron, por fuerza, que solicitar el apoyo de Generales ambiciosos.

Estos soldados de fortuna acabaron por confiscar aquellas mismas libertades que estaban encargados de defender. Hubo Cortes en las que las mayorías estaban constituidas por los estados mayores políticos de tales ó cuales Generales, y en las que los programas y los principios no eran sino trampantojos que, al fascinar á las gentes, hacíanles apartar los ojos de las evoluciones de ciertos fautores de golpes de Estado.

Ni aun la revolución que destruyó á los Borbones alcanzó á libertarse de tan nefastas influencias. En Prim y en Serrano encarnaron estas perniciosas tradiciones. Emancipar á España de este yugo ha sido la gloria de la Restauración.

Por más que el sistema parlamentario haya consistido en un juego de báscula entre Cánovas y Sagasta, ha tenido el mérito inapreciable de excluir á los Ministros militares, á los Generales políticos.

Si los hombres de Estado, frente á estas lecciones de la historia, cometen la falta irreparable de mezclar otra vez al ejército en las contiendas políticas, acabando de viciar el sistema parlamentario, por el retorno al antiguo método de los *pronunciamientos*, la infeliz España, lejos de encontrar en el fondo de la amarguísima copa del desastre energías para su regeneración, estará condenada á recorrer eternamente el ciclo interminable de los criminales golpes de Estado y de las estériles revoluciones.

Y el pueblo español es digno de otra conducta por parte de los que rigen sus destinos.»

Enseñanza de la Agricultura

La enseñanza agrícola en España, debe ser de dos clases: una *general*, dirigida á ir formando juicio exacto en la juventud que se educa, acerca de la importancia de fuente tan principal de riqueza, y otra, *especial*, que satisfaga el objeto de formar superior criterio científico agronómico y educar especialmente en el magisterio y profesiones agrícolas.

La enseñanza agrícola general debe ser de tres grados:

1.º *Universitaria*, en los establecimientos de carácter literario ó industrial, que se habiliten al efecto.

2.º *Secundaria*, en los Institutos llamados de segunda enseñanza, como ahora se practica, y en la forma determinada por la ley.

3.º *Elemental*, en las escuelas de primeras letras, ó en conferencias de adultos, á la manera de lo que se hace en las escuelas alemanas de invierno.

El primer grado, ó sea la enseñanza universitaria, podría ensayarse estableciendo en las principales Universidades literarias, cátedras libres de *Economía política*, especialmente aplicadas á la agricultura, y unidas á la Facultad de Derecho. Asimismo, se podría también hacer

el ensayo de establecer otras cátedras de carácter científico elevado, en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, a propuesta de la Junta consultiva agrónoma.

El segundo grado que viene dándose desde el año 1877 en los estudios de segunda enseñanza con el nombre de *Agricultura elemental*, lo ha perfeccionado ciertamente el último decreto orgánico de 13 de septiembre de 1898, con la unión de la parte de *Botánica* a la *Agricultura*, dándole a esta mayor importancia, sin aumentar la materia científica, y separando parte de los conocimientos comprendidos en dicha cátedra, con la institución de la nueva asignatura de *Técnica industrial*.

El tercer grado, de enseñanza elemental, debe llevarse a efecto en las escuelas de primeras letras, cumpliéndose mejor la vigente ley de enseñanza agrícola con lecturas de textos autorizados, y aun facilitando la *enseñanza perceptiva* con la formación de colecciones de instrumentos, máquinas, tierras, abonos, productos, etcétera, de verdaderos Museos agrícolas escolares.

La enseñanza agrícola especial debe tener las categorías y clases siguientes:

1.ª *Superior*, para formar ingenieros agrónomos útiles al servicio del Estado, en los diferentes ramos facultativos de la Administración pública y en el profesorado, según establezcan los reglamentos.

2.ª *Magistral*, de los profesores que podrían denominarse *Licenciados en Agricultura*, constituyendo personal idóneo para las enseñanzas general secundaria, profesional en sus diversos grados y de las conferencias ambulantes, que conviene propagar en los distritos rurales.

3.ª *Profesional*, de peritos agrícolas, cuyo objetivo debe dirigirse a la educación del personal destinado a dirigir las prácticas del cultivo racional, apaar y sacar fincas rústicas, y aun a constituir los auxiliares facultativos de la Administración pública, en sus diversos ramos agrícola y forestal.

4.ª *Obrera*, de ramos especiales, para educar manualmente al operario de campo en el oficio agrícola perfeccionado, como *maquinistas, operadores de cortijos, vinederos, olivares, horticultores, jardineros, capataces de industrias, bodegueros, ganaderos, herradores, etc.*, según sus reglamentos establezcan o amplien; pero satisfaciendo al menos las aplicaciones agrícolas indicadas.

Para la instrucción de los ingenieros agrónomos existe el Instituto Agrícola de Alfonso XII, ó Escuela Superior Agronómica, que merece elevarla a la mayor altura científica, como desea su mismo profesor; pues aún se experimentan allí necesidades que deben satisfacer con largueza los Gobiernos que aspiren a merecer la calificación de regeneradores.

Para la instrucción del magisterio agronómico y para enseñar la instrucción pericial se deben establecer cuatro ó cinco *Escuelas nacionales de Agricultura*, sostenidas por completo con el presupuesto general del Estado, a la manera que las francesas de Grignon, Irand Jonan y Montpellier, cuyo próspero estado se debe tanto a la buena organización económica como a la idoneidad de su profesorado; porque los conocimientos agronómicos mejor fundados y más prácticos no es posible alcancen provechosa eficacia, luchando con las contrariedades de suspicacias y tacañerías en las Diputaciones provinciales ó Ayuntamientos, poco convencidos de la utilidad de la ciencia en materias agrícolas.

Valiosos elementos de organización existen para este propósito en Zaragoza, en Valencia, en Jerez de la Frontera y algunas otras poblaciones, que, en realidad, ya han tenido ocasión de apreciar la eficacia de un laboreo perfeccionado de las tierras, la de buenas sementeras hechas con máquinas, la de siega mecánica, la de trilla a vapor y tantas otras de abonos fertilizantes, etc. Es seguro que si en todo esto no se ha conseguido mucho más, depende de falta de pensamiento en la organización del Gobierno central, que, fijándose en detalles de poca monta, no ha abarcado el conjunto orgánico de mayor trascendencia.

Estableciendo aún el Estado las llamadas *Estaciones agronómicas*, en número suficiente, y algunos *Jardines de aclimatación*, convendría dejar libre, para creación de las corporaciones oficiales, sociedades ó particulares, las Escuelas agrícolas de carácter provincial ó local, acordando a las entidades fundadoras la concesión de subvenciones proporcionadas a la importancia de cada establecimiento.—E. J. Abela.

Los carnavales

Se acerca esta época de diversiones no muy cuitas y otra vez, como todos los años se volverá a decir que el Carnaval está en decadencia, sin que por eso muera ó vuelva a su esplendor.

No pertenecemos al número de los timoratos, ni jamás nos hemos inspirado en las hipocresías de la mojigatería, pero nos repugna que las diversiones públicas se conviertan en asquerosas bacanales y que influyan para que la prostitución se desborde y salga de sus lupanares y tugurios.

Al final del siglo XIX las fiestas relacionadas con el Carnaval debieran ser fiestas puramente artísticas, cultas, cultísimas, dignas de la ilustración de que se hace alarde, fiestas que por sus preciosos disfraces, por el encanto del atavío, por el culto a las artes, a la música, a la pintura, a las letras, por su profusión de flores y de perfumes, estableciera un delicioso parentésis en la vida ordinaria de los pueblos y sirviese para fomentar y dar impulso a muchas industrias.

Pero si el Carnaval ha de ser soso y descolorido en los círculos, sin muestras de ingenio y sin alarde alguno de buen gusto artístico, y soez y grosero y chavacano en las calles, como en estímulo no

más de la más torpe embriaguez y la peor clase de lujuria, mejor es que las manifestaciones del Carnaval desaparezcan para siempre, como una inmundicia que apeseta y puede ser considerada como peligroso elemento de infección.

Es una medida radical con la que debiéramos, en honor de la cultura, saludar el próximo siglo XX suprimiendo todo lo que con carácter público ofrezca los aspectos del libertinaje.

Se conviene en la utilidad de fiestas cultas, artísticas, ingeniosas, que pongan a contribución el buen gusto, que se distinguen por el encanto estético y deban su importancia a los destellos de la inteligencia?

Pues, dotemos el Carnaval de carrozas magníficas, de Cabalgatas históricas, de fiestas de las flores, de bailes benéficos, de vistosas estudiantinas y buenas comparsas, etc.

¿No es posible porque las corrientes son distintas?

Pues pongamos término a expansiones incultas, que deshonran a una ciudad y que no tienen razón de ser bajo ese obrisimo aspecto, sucio y miserable, en nuestros tiempos.

La emigración a Méjico

Un comisionado de la República mejicana se encuentra hace tiempo en Cuba gestionando el envío a dicho país de personas útiles para el trabajo agrícola.

Según nuestras noticias, a los que aceptan el viaje se les ofrecen tierras de labor, semillas, aperos de labranza, bueyes, casas para residir y alimentos, retribuyéndose su trabajo con un 20 por 100 de los productos.

Los que no quieran aceptar estas condiciones y preferir un sueldo, recibirán 18 pesos al mes, que empezarán a contarse desde el día en que lleguen al lugar destinado al trabajo.

En uno y otro caso, se les abona el pasaje desde la Habana.

Todos los repatriados que lo deseen pueden ir a Méjico, pues a ellos están autorizados por el Gobierno español, autorización concedida en virtud de consulta hecha por el comisionado mejicano al Gobernador general de Cuba.

Cesión de la Florida

La evacuación de Cuba, que se realiza en estos momentos, hace de actualidad el documento que sigue, en que se da cuenta de la entrega a los Estados Unidos del territorio de la Florida, cedido por el Gobierno español en 1821, a cambio de una indemnización que aún no han pagado.

La comunicación dice así:

«Con esta fecha se ha realizado la evacuación y entrega de esta Florida occidental a mi cargo al Comisario de estos Estados Unidos nombrado para recibirla. Las tropas, empleados de la Hacienda y sus familias van transportadas con buen orden y comodidad; también se ha embarcado en los transportes todo lo útil de los almacenes de víveres, fortificación y hospital; y lo inútil, una parte se ha vendido en pública subasta, y lo restante, que no ha habido quien por ello ofrezca, permanece aquí conmigo a cargo del ayudante del guarda-almacén don Luis Cagnet, con la parte de víveres necesaria a racionar los individuos que disfrutan de ella y permanecen por ahora en la Comisión conmigo; las relaciones que acompaño a V. S. demuestran las referidas asistencias, el nombre y número de ellas.

Que toda la operación haya tenido el buen orden necesario, es un triunfo conseguido a costa de la entera pérdida de misal por un sufrimiento de que no me hizo el cielo capaz, con una gente como los anglo-americanos, que desconocen, ó que, abusando de nuestras circunstancias, no quieren conocer el imperio de la razón, ni miran más interés que el propio suyo.

Mi permanencia aquí es originada del insistimiento que ha hecho el comisario americano, a nombre del Presidente, de que la artillería y todo lo de su ramo ha sido incluido con las fortificaciones en la cesión, de cuya rara interpretación dejó instruido en todo lo necesario al excelentísimo señor Capitán general y al ministro plenipotenciario de S. M. en Washington, y la retirada de ella queda pendiente de lo que éste negocie con aquel Presidente.

Para el mantenimiento en este país de los que quedan en la Comisión, y para atender a los gastos de la artillería, caso que se verifique, quedan en mi poder 3.000 pesos, de que daré cuenta cuando me retire de ella.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Panzacola, 17 de julio de 1821.—José Gallava.

Temporales

Se van conociendo los desperfectos que ha causado el furioso temporal que ha reinado últimamente en las costas del Cantábrico.

Desde las Arenas dicen que las paredes que cierran las fincas de la señora de Gaminde, viuda de Ibarra, y otras han sufrido bastantes desperfectos.

Algunos operarios de las obras del puerto se dedican con actividad a arreglar los daños y evitar que los paredones sean arrastrados por el fuerte oleaje.

El *Diario de Bilbao*, ocupándose de este asunto se expresa así:

«Hace años ya que con motivo de la construcción del muelle que arranca en la Peña de Begoña (Algorta), se ha observado un cambio de corrientes, que hacía que las aguas trabajasen sobre la playa, amenazando destruir la carretera de las Arenas a Algorta, y todas las propiedades que limitan por aquella parte de la costa con el mar; y es muy sensible que no se haya tenido en cuenta esa circunstancia

que estaba a la vista, para haber procurado su remedio inmediato, sin esperar a que se originasen los perjuicios que hoy tocan los propietarios.»

De San Sebastián, escriben: «El Cantábrico continuaba ayer bastante agitado, aunque no tanto como los días anteriores.

En la pleamar, de cuatro y media a cinco de la tarde, las olas, al estrellarse en el muro de contención del parque de Aldeardi-Eder y paseo de la Concha, lanzaban al espacio enormes montañas de agua convertida en espesa neblina que al caer inundaba los referidos paseos y el mirador del monte ruso.

Al puente de Santa Catalina y al malecón de la Zurriola acudió numeroso gentío, y desde Beti-Jai también presenciaban bastantes curiosos aquellas gigantes olas.

Aguzadas por el hambre, se vieron revolotear en la Zurriola multitud de gaviotas, algunas de las cuales fueron cogidas con anzuelos por varios individuos.»

Nágera

Mercados

En el último celebrado, fué bastante considerable la oferta de trigo, que se vendió de cuarenta y seis a cuarenta y ocho y medio reales fanega.

Las ventas de cebada fueron más flojas, pagándose de 21 a 23 reales.

La mezcla de trigo y centeno se cedió a 37 reales y la avena a 16.

También aquí está paralizado el negocio del vino, vendiéndose casi exclusivamente para el consumo de la ciudad a diez reales cántara, libre de derechos.

El temporal es varió y seco en general y con abundantes vientos: la temperatura aunque baja algunas veces, es más templada de lo que podía esperarse en esta época del año.

Negocio ilegal

Cuando se dió el decreto para domiciliar los títulos del 4 por 100 exterior é indistintamente que pertenecían a ciudadanos extranjeros, se dejó el portillo abierto no marcando plazo fijo, una de las torpezas mayores del señor ministro de Hacienda que no comprendió que siempre hay medios de burlar la ley, se creyó que no se pagaría en francos más que lo efectivamente perteneciente a extranjeros; pues no sucede así: toda la deuda exterior en poder de españoles se pagará en francos, y no este trimestre, el que viene, por no estar todos enterados de la forma de hacerlo; la cosa es muy sencilla.

Un tenedor español de deuda al 4 por 100 exterior manda a su corresponsal en París que el 31 de diciembre venda cuatro mil pesetas de renta, y al mismo tiempo que el día 5 de enero le compre las mismas cuatro mil pesetas con diez céntimos menos ó más del precio de la venta anterior, que estos céntimos son la comisión que atrae a su corresponsal; de este modo el banquero extranjero presenta su título a la comisión de Hacienda, y cobra en francos; el riesgo que corre el español es de cinco días solamente, pero como existe un compromiso adquirido por el corresponsal y aceptado para los sucesivos trimestres del año, no hay en realidad ninguna exposición.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en los días 12 y 13. Nacimientos: Higinia Gumersinda de la Concepción y Victoriano Navajas Ruiz. Defunciones: Pedro Rodríguez Martínez, de Alcanadre (Logroño), 53 años, casado; Pedro Medel Ruiz, de Logroño, 30 años; Carlota Garmendia Alanda, de Oñagavía (Navarra), 16 años, y Luis García Portolés, de Logroño, 11 meses. Matrimonios: Fermín Gallea Fernández, de Ocoa, 21 años, con Viviana Martínez Bárcenas, de El Cortijo, casados en este mismo pueblo.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 14 DE ENERO.—Santos Hilario, obispo; Malaquías y Eufrasio. La misa y oficio divino son de San Hilario, con rito doble y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA 15 DE ENERO.—El Dulce Nombre de Jesús.—Santos Pablo, primer ermitaño y Mauro.

La misa y oficio divino son del Dulce Nombre de Jesús, con rito doble de segunda clase y color blanco.

CULTOS PARA HOY

CONVENTO DE SAN AGUSTIN.—A las cinco de la tarde, solemne Salve a la Santísima Virgen, cantada por las religiosas.

CULTOS PARA MAÑANA

SAN BARTOLOME.—Función religiosa mensual que el Apostolado de la Oración de Logroño dedica al Sagrado Corazón de Jesús.

A las ocho se celebrará la misa en la que los agregados harán la Comunión general a fin de ganar la indulgencia plenaria concedida por Su Santidad, en Rescripto de 14 de junio de 1877.

Por la tarde, a las cinco, se hará la exposición de S. D. M.; a continuación se rezará la estación, luego el Rosario, y después sermón que predicará el presbítero don Agustín Azofra, seguirán los cánticos y se terminará con la reserva.

Mañana, domingo, las misas de hora son como a continuación se expresa:

EN LA REDONDA.—A las 6, 7, 8 y media; a las 10 la mayor, a las 11 y 12 rezadas.

EN PALACIO.—A las 7, 7 y media, 8, 8 y media, 9 y a las 10 la mayor.

EN SANTIAGO.—A las 6 y media, 7 y media, 8 y media, 9 y media, a las 10 la mayor.

EN EL SEMINARIO.—A las 11.

EN CARMELITAS.—A las 8 y media.

SIERVAS DE JESÚS.—A las 7.

AVISOS Y NOTICIAS

Nota de los asuntos de que se ha de ocupar el Ayuntamiento en la sesión de hoy. 1.º El depositario de fondos municipales presenta la cuenta de ingresos y pa-

gos del ejercicio de 1897-98 y la Alcaldía la de presupuestos, propiedades y derechos del Municipio.

2.º Extracto de los acuerdos celebrados por el Ayuntamiento en el mes de diciembre último.

3.º Informe de la comisión de Hacienda en la instancia de don Antonio Rodríguez.

Se ha concedido pensión de 182'50 pesetas anuales a partir de primero de junio último a Simón Altuzarra y María Blas, de Ezcaray (Logroño), padres del soldado Victoriano, fallecido en Cuba.

Con la exorbitante suma de 20 pesetas anuales, se anuncia vacante la titular médica de Carbonera.

Con el empleo de segundo teniente, ha regresado de Cuba nuestro paisano don Patricio Fernández.

Las pastillas Morelló obran inmediatamente y curan resfriados que han resistido a otras preparaciones. Farmacia de Piquer y principales.

Ha quedado abierta al público la elegante pescadería instalada en la calle de Carnicerías, casa de don Ezequiel Toledo. En ella se venderá toda clase de pescado fresco hasta las diez de la noche.

Tenemos la satisfacción de anunciar a nuestros lectores que doña María Garrido, esposa del fondista de esta capital don Primitivo Soto, ha abandonado el lecho, entrando en un período de franca convalecencia tras de la grave enfermedad que hace tiempo venía aquejándole y que, gracias a los cuidados de la ciencia prodigada por el médico de cabecera señor Fontana, ha quedado vencida.

Nuestro estimado amigo el señor Soto nos ruega demos las gracias más expresivas en su nombre a todas aquellas personas que se han interesado por la salud de su esposa durante la enfermedad que ha padecido.

Accedemos gustosos a este ruego, enviándole nuestra felicitación por el alivio de la apreciable enferma.

La Delegación de Hacienda anuncia concurso público para arrendar el cupo de consumos del Tesoro y sus recargos de los pueblos de Agoncillo, Aldeanueva de Ebro, Alfaro, Auzojo, Badarán, Canillas, Castroviejo, Cervera del río Alhama, Grávalos, Hormilleja, Jubera, Leza de río Leza, Manzanares, Navarrete, Ojacastro, San Torcuato y Santurdejo, por no haber verificado sus ingresos en los plazos marcados por la ley.

Ha tomado posesión de la escuela de niñas del pueblo de Jodra de Cardos (Soria), la joven maestra doña Leonor Grijalba, que desempeñó últimamente la escuela de Cihuri, en esta provincia.

En el mercado celebrado ayer rigieron los siguientes precios: trigo, a 49 y 50 reales fanega; cebada, a 22 y 23; avena, a 16 y 17; maíz, a 33; arvejana a 33.

Ayer tuvimos el gusto de saludar a nuestro buen amigo don Uldarico Presa, que como ya dijimos, ha llegado de Cuba en el *Notre Dame du Salut* y a quien felicitamos por su feliz regreso.

Carbón de piedra grueso

Superior para las destilerías, calderas de vapor y cocinas.—Ezequiel Lorza y Fariñas, Rodríguez Paterna, 22, y Baños, 4, Logroño.

Ayer se presentaron en el Ayuntamiento 28 obreros del ramo de albañilería, exponiendo la falta de trabajo que se nota en esta población y pidiendo que se les faciliten jornales por cuenta del municipio empleándolos en obras provechosas al pueblo.

Limpieza de la boca. Gurra, Cirujano-dentista. Mercado, 27.

Ayer falleció en el Hospital el joven Pedro Medel, oficial barbero que ha sido de varias peluquerías de esta capital. Hoy a las dos y media de la tarde, se celebrará la conducción del cadáver desde dicho establecimiento al Cementerio, a cuyo acto ruega la familia asistan sus amigos.

Las personas de gusto beben el excelente vino de mesa de la bodega de Santa Eugenia, de Nágera, que se vende en la calle del Mercado, 37, 2.º, izquierda. También se vende, a 9 reales botella, el rico cognac elaborado en dicha bodega.

Ayer llegaron a Logroño los siguientes sodados repatriados, naturales de esta provincia:

Benito Moreno, de Arnedillo. Pascual Gil, de Igea. Román Sanz, de Pradejón. Lorenzo Gómez, de ídem. Donato Pérez, de Logroño. Eloy Vinierra, de Urzuñela. Manuel Armas, de Lugar del Río. Donato Peña, de Pazuengos. Aniceto Fernández, de Pradejón. Felipe Aransáez, de Santo Domingo. Victoriano de Pedro, de Villanueva. Restituido Palacios, de Rivafrecha. Donato Guerra, de Alcanadre.

En muy pocas horas se curan los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza por medio del *Bapè Nasalina* que prepara el Dr. ANDRÉ. Es admirable la eficacia y prontitud con que obra.—Pídase en las boticas.—Caja 6 reales.

Hablando del entierro de un joven paisano nuestro dice *La Unión Mercantil* de Málaga:

«Ayer falleció el joven de 12 años Roque Tejada Sáenz, hijo de nuestro estimado amigo don Eusebio Tejada, y a las cinco de la tarde tuvo lugar la conducción del cadáver al cementerio de San Miguel.

El ataúd fué bajado a hombros por cuatro dependientes de la casa.

Llevaron las cintas los jóvenes don Manuel y don José Sáenz, don Gabriel Sáenz, don Anselmo Ruiz, don Clemente Calvo y don Manuel San Juan.

Aparecían sobre el féretro las coronas siguientes de porcelana y flores naturales:

Una de sus señores padres, otra de la dependencia de la casa, de sus tíos don Gaspar y doña Eusebia, de don Félix Sáenz, de los hermanos del finado, de los señores Calvo Hermanos, de doña Enriqueta Hula, de don Fernando López, de doña María Josefa Díez, de los hijos de don José Herrero, de don José González, de sus primos don Manuel y doña Victoria, y muchas más que sentimos no recordar, todas con cariñosas dedicatorias.

Con tan triste motivo, asistieron a la conducción del cadáver un numeroso acompañamiento y representación de todo el comercio.

Formaban el duelo don Félix Sáenz, don Francisco Lozano, don Manuel Sáenz, don Manuel Finguez, representando a la familia, don José Navas, párroco de San Juan, y don José Gómez.

Hoy a las diez de la mañana se verificará el sepelio del estimado joven.

Se muere ha sido muy sentida, y por nuestra parte, enviamos a su apreciable familia nuestro más sentido pésame.»

El acreditado cirujano dentista de esta población don Eusebio González, ha trasladado su domicilio y gabinete dental a la calle de Sagasta, número 14, entresuelo, (donde está instalado el establecimiento de muebles del señor Lacalle), lo que avisa a sus muchos favorecedores.

Después de comer, LICORORO una copita de Henri Garnier, & C.º PASAJES (Guipúzcoa).

Dícese en Madrid que el senador por esta provincia y ministro de la Guerra general Correa, ocuparía pronto una senaduría vitalicia en cuyo caso quedaría vacante una de las dos electivas de Logroño.

Chocolate-Tejada

Se hace una clase especial p.º enfermos Precio del paquete, libra completa, 1'50, 1'75, 2, 2'50 y 3 pts.—Muro de los Reyes, 10, 2.º Logroño.

Dicen de Pamplona: «Trece mil árboles de diferentes clases se han pedido a la Diputación por Ayuntamientos y particulares, para replantar de asiento en sus jurisdicciones. La Diputación distribuirá nueve mil que son los hoy disponibles en ese estado, si bien tiene gran abundancia de plantas jóvenes para trasladarlas a viveros.

Es suceso grato este afán que se ha despertado por la replantación y fomento del arbolado.»

REUMA Quién desee verse libre de dolores reumáticos, que use la pomada *Irisque*, que los calma al momento: los médicos y los enfermos que la han empleado son los que más la recomiendan. Se vende en Logroño, calle del Mercado, núm. 21, Teléfono núm. 57, farmacia.

La Comisión provincial de Alava ha tomado los siguientes acuerdos referentes a la Rioja Alavesa:

Autorizar a la Junta municipal de Euzkadi, para subastar los consumos sin aprobarse la condición que excluye de dicho impuesto a los vecinos por los artículos que introduzcan para su consumo. Se aprueba, con advertencias, el reparto de contribución territorial del Ayuntamiento de Lanciego, correspondiente al pasado año de 1898, desestimando la reclamación de doña Basilia Sáenz Cuesta, contra la cuota que tiene asignada.

Id. id. el girado en el Ayuntamiento de Laguardia, por el mismo concepto y año. Se aprueban los presupuestos adicionales a los ordinarios de 1898, de los Ayuntamientos de Barriobusto y Salinillas.

Designar al inspector don Vicente Lecea, para que practique una liquidación de las cantidades recaudadas en el Ayuntamiento de Ellizar desde 1895 por don Victoriano García.

Se desestima la pretensión del Ayuntamiento de Labraza, relativa a que se le autorice para extender libramientos a los que tengan créditos en el presupuesto, a cuenta de los débitos que tengan para con el Ayuntamiento.

En el convento de la Enseñanza de esta capital ha fallecido la encantadora señorita Carlota Garmendia, hija del médico de Pamplona don Tomás Garmendia.

Reciba su familia nuestro pésame. Excelentes vinos del cosechero Oteiza: Clarete a 5'25 pesetas cántara. Tinto 4'50 » Se venden en la Alhóndiga municipal

En el célebre concurso de ganado de cerda celebrado anteaayer en Vitoria han obtenido premio los siguientes: 1.º Premio de 125 pesetas.—A don Víctor López de Armentia, vecino de Vitoria, por un cerdo de un año, diez meses y dos días de edad, con peso de 380 kilogramos.

2.º De 100 pesetas.—A don Pantaleón Hecce, vecino de Vitoria, por un cerdo de un año, un mes y doce días de edad, con peso de 275 kilogramos.

3.º De 75 pesetas.—A don Claudio Zabala, vecino de Ali, por un cerdo de 10 meses y 23 días de edad, con peso de 267 kilogramos.

4.º De 50 pesetas.—A don Bernardo Urbina, vecino de Amárita, por un cerdo de un año, 2 meses y 15 días de edad, con peso de 234 kilogramos.

5.º De 100 pesetas.—A don Evarito Larrea, vecino de Vitoria, por una cerda con 8 crías lechales, de un mes y 25 días de edad.

6.º De 70 pesetas.—A don Eugenio López de Suso, vecino de Gardalegui, por una cerda con cinco crías, de un mes y 15 días de edad.

7.º De 60 pesetas.—A don Faustino Fernández de Larrea, vecino de Ali, por un grupo de tres cerdos de un año, 3 meses y 21 días, con peso de 638 kilogramos en junto.

8.º De 20 pesetas.—A don José Martínez de Zuazo, vecino de Vitoria, por un grupo de dos crías de 4 meses y 20 días de edad.

Recomendamos á nuestros lectores cuando tengan ronquera, sequedad, picor, irritación de la garganta y tos, las PASTILLAS S. CRESPO, de menthol y cafeína. A la 1.ª pastilla notarán gran mejoría. En Logroño, farmacia de don E. López, á 1.50 PTAS. CAJA

EMULSIÓN

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfato de cal, sosa y hierro, PEDID en la farmacia de Martínez Iñiguez, Mercado, 21. Logroño.

Movimiento de enfermos habido en el Hospital provincial el 13 de enero de 1899.

Table with columns: PAISANOS, Existencia anterior, Entrados, Salidos, Fallecidos, Quedan. Rows for Varones, Hembras, MILITARES, De esta guarnición, De Ultramar, Total.

H. Sánchez MÉDICO OCULISTA Encargado de la clínica oftalmológica del Hospital Provincial.

Consulta de once á una para las enfermedades de la vista y de tres á cuatro de la tarde para la medicina en general.

RUIZ, Cirujano-dentista, Mercado, 39.

Telegramas

DEL CÍRCULO LOGROÑÉS

Madrid, 13

Según parte oficial se retiran de Ilo Ilo los yanquis y se reconcentran en Manila: se ha sublevado un destacamento norteamericano, negándose á ir á las Visayas.

Los políticos insisten en que hasta el Consejo de mañana no se resolverá la crisis.

Ha fallecido el marqués de Bogaraya. El señor Sagasta ha declarado que convocará á las Cortes del 20 al 25.

El ministro de Hacienda dice que no dimitirá.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Madrid, 13—5 t.

Repatriados

Ha llegado á Barcelona el vapor alemán «Munchen» fletado por la trasatlántica.

Conduce al general Arolas y 2.085 militares de Cuba de los ingenieros de telégrafos y ferrocarriles, y el batallón de Lérida.

Desembarcaron 60 enfermos que fueron muy bien atendidos.

En la travesía fallecieron cinco.

De Filipinas

Cada vez son peores las noticias que se reciben de Manila.

Las mujeres y los niños han abandonado á Ilo Ilo, temiendo un ataque cercano ó los excesos de los insurrectos.

Grandes masas de tagalos rodean á Manila ostentando banderas con el lema: «independencia ó muerte.»

Se considera inminente el ataque por más que los americanos siguen á la expectativa hasta que el Senado ratifique el tratado de paz.

Cuando reciban orden de Washington, esperan poder destruir sin trabajo á los insurrectos, haciendo en ellos una gran matanza por estar muy confiados.

BOLESA

Table with columns: Cotización de ayer, de hoy. Rows for 4 por 100 interior al contado, exterior, amortizable, Cubas 1886, 1890, Aduanas, Filipinas, Banco de España, Cambio con París.

Madrid, 13—10 n.

Propósitos

Se dice que el señor Castelar considerando en peligro las reformas democráticas conquistadas, se propone salir del retraimiento y hacer una insistente campaña contra las tendencias de reacción que nota en la política y en el espíritu público.

Añádese que el verdadero propósito del señor Castelar es ayudar al señor Sagasta especialmente contra el señor Silvela.

Descanse en paz

Ha fallecido el expresidente de la Diputación de Madrid señor marqués de Bogaraya.

La censura

Asegúrase que el Gobierno ha dado órdenes para que se extreme la censura de los periódicos de provincias.

Más repatriados

Ha llegado á Málaga el vapor «Corrientes» conduciendo 1.175 repatriados de Cuba.

Traía cuatro enfermos y en la travesía falleció uno.

Otro grupito

Los integristas disidentes del señor Nocedal se han separado del «Siglo Futuro» y pretenden fundar un diario de información que procurarán hacer popular.

La política

Ya no se discute la crisis, fijándose ahora las discusiones en el probable resultado de las sesiones de Cortes.

Las minorías retraídas tienen el propósito de volver, y en ese caso se dice que los carlistas harán ruda oposición, recogiendo las versiones que traen los militares que regresan de Cuba y que han de quebrantar mucho al Gobierno.

De los conservadores se espera una oposición gubernamental; y los gamacistas se cree que permanecerán callados.

El peligro mayor está en las votaciones, creyendo los silvelistas que, á pesar de las habilidades del señor Sagasta, resultará el Gobierno con una mayoría tan escasa, que se verá precisado á dimitir, entrando el señor Silvela.

Los ministeriales no se preocupan del resultado de las votaciones, pareciendo que temen más á los discursos.

Respecto al plan político espérase que se establezca en el Consejo de mañana.

Cada vez peor

Los insurrectos de las Visayas han rechazado á las tropas americanas que intentaban realizar un desembarco en Ilo Ilo. El telegrama no trae detalles.

Dícese que en vista de las noticias que llegan á los Estados Unidos respecto á la situación de Filipinas, ha ganado tanto terreno el partido antianexionista, que se considera muy probable que el Senado de Washington modifique ó rechace el tratado de paz con España. Algunos lo consideran seguro.

Madrid, 14—3 m.

Nocedal y sus huestes

Como digo en un telegrama anterior, se ha confirmado que existe desavenen-

cia entre los integristas por cuestión del reconocimiento de la dinastía.

Ha dimitido la Junta directiva regional.

Se sabe que el señor Nocedal se quedará al lado más reaccionario, mientras otros que hasta hoy han seguido su política aceptan la dinastía. Estos últimos han acordado fundar un periódico bajo el programa del catolicismo y el regionalismo, que defenderá el dado por el general Polavieja y será órgano de las Cámaras de Comercio y Agrícolas.

La cuestión de Filipinas

Telegrafían de Nueva York que el periódico The World afirma que treinta y ocho senadores norteamericanos se han comprometido á votar una enmienda al tratado de paz pactado con España, en cuya enmienda se dispone que los Estados Unidos se obliguen á abandonar las islas Filipinas en la misma forma que prometen retirarse de Cuba.

De confirmarse esta noticia, es creencia general que Mac Kinley será derrotado y que se modificará el tratado de paz, por aumentar cada día los partidarios del abandono de Filipinas, en vista de las dificultades que sus habitantes oponen á los norteamericanos.

SATURNINO ULARGUI É HUO

BANQUEROS.—LOGROÑO Compran oro á los cambios del día. Giro de letras sobre España y Extranjero. Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa.

MERCERÍA Y NOVEDADES

de José Urresti

Portales, 92, junto á la librería de «El Riojano» La casa mejor surtida en sedas lavables, lisas y escaladas; sedas filifase, torzales lisos y escalados y todos cuantos artículos de desean para bordar.

Sirvienta Para casa de poca familia, sacerdote ó caballero solo, se ofrece una mayor de edad, con buenas referencias. Mayor, 102, segundo, derecha, informarán.

Francés Desde el 20 de los corrientes, queda abierta una clase general al precio de cinco pesetas mensuales en el colegio que dirige don Julio Sepúlveda. NOTA.—Para los niños del colegio, la clase será á mitad de precio. También se dan lecciones particulares á precios módicos. Diríjase á dicho colegio, calle Mayor, 54, principal.

Maestra superior, con plaza ganada á lecciones particulares, oposición, desea dar lecciones particulares. Informarán en el comercio de «El Siglo XX», Portales.

NODRIZAS

Hay una de 22 años y leche de cuatro días, que desea criar en su casa en Fuenmayor. Informará Alejo Aldazabal, almacén de madera, Logroño.

Se vende buen vino del cosechero don Pascual Velázquez, en la calle de Mercaderes, núm. 44, portal llamado de Concha, al precio de 25 céntimos litro. Está encargado de la venta el muy conocido El Ajero.

CHARGEURS RÉUNIS

Servicio mensual entre Pasajes, Montevideo y Buenos Aires EN 23 DIAS. El 25 de enero saldrá de Pasajes para dichos puertos del Plata SIX ESCALA EN BRASIL, el magnífico vapor de gran marcha

PARAGUAY

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.—Diríjase al agente de la Compañía en Pasajes, don F. Soula.

ANIS MARTIALAY

Premiada es todas las exposiciones y con medalla de plata en la de Logroño de 1897 Es el más puro, agradable é higiénico de todos los liciores. Pídase en cafés, colmados y ultramarinos.—Correspondencia á J. Martialay, Cascaute (Navarra).

Tártaros FAUSTINO ANTOLÍN,

representante de los señores Pons y Llopart, hace saber á su clientela que la casa que tiene la honra de representar es la muy acreditada de los señores arriba expresados, habitantes en Barcelona, donde hace ya largos años trabajan en este comercio, habiendo establecido nuestra sucursal para la compra de heces, tártaros orujos y alumbres, en Logroño, calle de la Estación, 6, tercero.

Se arrienda un local para almacén ó tienda, sito en la calle de San Agustín, núm. 19. Informarán en la carpintería frente á dicho local.

PIANOS

GRAN ALMACEN DE ENRIQUE GARCÍA

Gran Vía, 8, 10 y 12.—BILBAO

Pianos y Armoniums nacionales y extranjeros. Exclusivo para la venta de los muy acreditados pianos CHASSAIGNE FRERES los mejores que hoy se conocen, dada su sólida y especial construcción y precios reducidos. Esta importante «marca» es la que hoy se vende más en España, y solamente en esta capital y en la de Haro, existen con grandes resultados más de 40 pianos vendidos en corto período de tiempo; hay cliente que ha adquirido hasta 3 de estos. Todos los modelos se garantizan por 8 años.—Cambio de pianos usados por nuevos.—Se envían catálogos al que los solicita.

Heredades en venta

Una en la jurisdicción de Logroño, término camino de Cangas, junto al campo de maniobras del regimiento de ingenieros, de cabida de diez fanegas de tierra, majuelo de 8 años. Otra en el mismo camino, llamado los Pasos, majuelo de 8 años, de cabida 18 fanegas de tierra, regadío, y otra en el camino viejo de Fuenmayor, de tres fanegas de tierra, majuelo de ocho años. En la Admón. de este periódico darán razón.

ALMACENES

de CARBÓN de PIEDRA y COK

DE Ezequiel Lorza y Farias

Rodríguez Paterna, núm. 22, y Baños, 4 Logroño

Carbón grueso, galleta, menudo para fraguas y cok superior. Venta al por mayor y menor. PRECIOS SIN COMPETENCIA

José Moreno

Oficial que ha sido del Banco de España en Cuba

Ofrece sus servicios á los comerciantes é industriales en lo referente á escritorio, comisiones ó cualquier desempeño adecuado á su capacidad. Informarán Compañía, 2, primero.

Inyección Lanzagorta

Cura en pocos días y sin necesidad de medicación al interior, las purgaciones, flujo blanco, etcétera. Frasco dos pesetas. Mercado, 63, farmacia.

Reloj WALTHAM

Relojes de bolsillo, ocho días cuerda. Relojes reguladores, cuadro y mesa. Relojes «Morex» con y sin caja. Despertadores de todas clases.

EN LA RELOJERÍA DE TOMÁS TERESA GARCÍA

SUCESOR DE BERGERÓN SAGASTA, I Y COLEGIO, II, LOGROÑO

Juan Herce

arboricultor y floricultor de Albelदा, que ha obtenido dos diplomas de 1.ª en la Exposición de Barcelona y dos premios en la de Logroño, ofrece perales, manzanos, ciruelos, melocotones, albréichigos, acerolos y otras variedades de árboles frutales, así como acacias de bola, flor y bravas. Pídanse catálogos.

Advertisement for HEMOGLOBINA de V. DESCHIENS. Includes text: Ninguna ANEMIA resiste a la HEMOGLOBINA de V. DESCHIENS. VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS y HEMOGLOBINA GRANULADA.

Herrero y Riva, Banqueros

Compra de oro.—Giro de letras sobre España, Ultramar y Extranjero.—Compra y venta de valores cotizables en Bolsa.

AVISO AL PÚBLICO

Los señores Serapio Sáenz y compañía, sociedad mercantil legalmente establecida en esta plaza, ponen en conocimiento de su numerosa clientela que, teniendo que construir edificio propio en el término de Ramblazquez, jurisdicción de esta ciudad, y no pudiendo atender con la solitud que hasta ahora lo han hecho á los dos establecimientos denominados «La Cooperativa» y «La Guindalera», é interin se termina dicho edificio en que se refundirán éstos, seguirán al frente del segundo («La Guindalera»), desde donde continuarán las mismas operaciones que hasta el día y servirán á domicilio en igual forma que hasta la fecha.

También advierten á sus clientes de fuera y dentro de la población, que en dichos establecimientos no ha tenido ni tiene ingerencia ni participación alguna ningún comercio de la capital como ha asegurado algún comerciante con objeto sin duda de pensar á los parroquianos.

Pedro Lapuente, mecánico

Hace toda clase de arreglos en bastones, paraguas, sombrillas, acordeones, arístones y otros objetos. También tiene telas para paraguas. No confundirse, Muro de las Escuelas, 46, entresuelo. Frente al Teatro.

Habitaciones En la calle del General Zurbano se arriendan un piso principal y un entresuelo. Darán razón, Muro de Carmelitas, 2, principal.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

VENTA AL POR MAYOR

FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, núm. 4, Barcelona.—Al detalle en todas las de la Península y Ultramar.

ÚNICA EN SU CLASE

Gabriela Garrido, Corsetera.

SAGASTA, 13 PRAL.

Ofrece al público las últimas novedades en telas brochadas y satenes; piedras y cutis; torzales de todas clases y colores; bordados de seda y algodón, de todos los colores; puntillas; encajes y adornos; entredoses de hilo y seda, de todos los colores y dimensiones; legítima ballena; acoeros y perzozas de todas clases; arretes y corchetes, y todo lo concerniente para confeccionar corsés. Se hacen corsés y corsés-fajas de gran gusto, desde 20 reales en adelante. Se necesitan oficiales que sepan cumplir con su obligación.

hecho todos los bichos, así los buenos como los malos, para su efecto.

Metióse doña Clara ébria de amor con su adorado don Pedro en su aposento, y la discreta dueña en la puerta detúvose.

Volvióse á ella doña Clara y la dijo:

—¡Id, doña Toda, y ved si los otros se han apercebido de algo, y si se han apercebido, de vuestra cuenta corre que callen, y no os andéis corta en las promesas; que regalos tendrán tales, que les importeguardar el secreto, y para que yo esté tranquila volved y decidme si están dormidos ó despiertos, porque yo atribulada por ver como mi don Pedro estaba, he gritado para llamaros más de lo que hubiera debido.

Fuése la dueña, y como el enamorado don Pedro cogiese en sus brazos á doña Clara y la estrechase en ellos, y uniese su rostro al suyo, doña Clara le separó de sí suavemente, y le dijo encendido de rubor el bello semblante:

—Vuestra esposa soy, ya os lo he dicho; en ello me afirmo vuestra esclava me confieso, que de tal manera os amo, que en mí no hay otro deseo ni otra voluntad que lo que vos deseáis y quisieréis; vos me amáis al tanto de lo que yo os amo; por esposa me aceptáis, y esto hace que yo sea para vos una prenda tal, que debéis querer que sobre esta prenda no caiga una mancha. Y ved, señor mío, que la resolución de estas cosas no ha de ser larga, y dejadme mi honra, que si vuestra soy antes de que Dios nuestra unión bendiga, aunque el mundo no conociere mi deshonra, la conoceréis vos, y eso tal vez en vos arguya el menosprecio de mí, y yo no quiero que menospreciéis, ni que podáis acordaros de que por el exceso de mi amor yo no he mirado la limpieza de mi vida, y tal vez podría acontecer

do, señor mío, hasta que Dios quiera que ante los hombres lo sea. Y no tardará eso, porque si el señor Cristóbal se ha ausentado ha sido para buscar la licencia de quien tiene poder y derecho para ello, y con la licencia volverá y el secreto habrá durado muy poco tiempo.

Asombróse doña Toda al ver que doña Clara no llamaba al zapatero su padre, sino señor Cristóbal y don Pedro, quien se le iba pasando el paroxismo se comía con los ojos á la hermosísima doña Clara, y la dejaba ver en su mirada y en su semblante y en la alteración de su boca entreabierta, un amor que acababa de enloquecerla.

—Un cocimiento vais á hacer al instante de hierba-luisa y ruibarbo—dijo doña Clara á doña Toda—que esto es bueno para los vértigos, y no tardéis, y vos asíos á mi brazo señor de mi alma, y venid á mi aposento, que allí estaréis mejor.

No hay necesidad de cocimientos—dijo don Pedro levantándose—que la turbación y el ansia que en mí á causado el decirme vos que sois mi esposa ya han pasado, y con más vida que la que tenía, del desmayo he vuelto; y os digo que si vos por mí lo arrostráis todo, yo todo por vos lo arrostró, y no habrá cosa que impida el que cuando vuestro padre vuelva os lleve yo al altar ante todo el mundo para que todo el mundo me envidie la felicidad de poseeros.

Y así diciendo, don Pedro, asido de la mano de doña Clara, subió con ella por las fementidas escaleras, yendo detrás la dueña, que en aquellos momentos se encontraba en el lleno de todas sus funciones naturales; que dueña que en semejantes trapos no anda de continuo y mereciendo siempre una paliza hasta el rompimiento de los huesos, no es dueña, ó es dueña en desuso ó jubilada, que Dios ha

condición de que se fuese á casa de don Pedro Rodríguez y Enríquez é hiciese por verle, y le dijese que una honrada dueña, para un asunto en que mucho le iba á don Pedro, le esperaba en la iglesia de Santo Tome.

Desempeño de tal manera el monago su comisión que no habían pasado diez minutos cuando don Pedro se entró por la iglesia, y viéndola la dueña echóse afuera, y en la misma cancela le dió el recado de doña Clara, por el cual se le llenó el alma de alegría á don Pedro y aseguró á la dueña que á la media noche en punto estaría junto á la reja de la casa del zapatero, y la despidió regalándole una docena de escudos de oro y un cintillo que valía por lo menos ciento.

Volvióse la dueña, y llevó la alegría á doña Clara con la respuesta de don Pedro.

Este, cuando llegó la hora, se vistió lo más galantemente posible, que él no sabía si más allá de la reja pasaría, que los enamorados adelantaban los discursos hasta allí á donde alcanza su deseo, y armándose bien por lo que pudiera acontecer, salióse recatadamente de su casa por el postigo del huerto, y se fué al Rincón de Vagos y á la reja de la casa del zapatero.

CAPÍTULO XV

En que se ve que la dueña doña Toda tuvo motivos para asombrarse

Esperando estaba, sin duda, de la parte de dentro doña Clara, porque no fué necesario que don Pedro tocase á las maderas de la reja, pues habiendo oído sin duda sus pasos, doña Clara abrió las

DURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos de estómago e intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y on hayan encontrada alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y bonifica.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ CARLOS cura el dolor de estómago, los ardores acedias, vómitos, estreñimiento, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias, y catarros intestinales. Botella 5 pesetas. EN MADRID, farmacia de Sáiz de Carlos, Serrano, 30 y M. García; y principales boticas de España, Ultramar y América. En Logroño, D. Patricio Gómez y Sr. Fernández.

Almacén de aguardientes, vinos y licores, frutos ultramarinos y del país

JOSE BELLO

CASA FUNDADA EN 1868

Completo surtido en azúcares, arroces, legumbres, aceitunas, cacao, frutas secas, harinas, jabones, especias, bujías, bacalao, quesos, conservas de carne, pescas y hortalizas, sal, ceras, aceites, chocolates, canelas, fideos, tocino, pimienta molido, azafrán, manteca, anís, y cereales.
Especialidad en licores, vinos nacionales y extranjeros, y aguardientes de las marcas más acreditadas, á gusto del consumidor tanto en precios como en clases.
El que estime sus intereses no deje de visitar esta antigua y acreditada casa.

Calle de la Compañía, n.º 17. Logroño

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

ESPECIALIDAD EN PRENSAS PARA UVA Y OLIVA, SISTEMA **Victoria**



GRAN FÁBRICA DE Camas y jergones de hierro movida á vapor

Immense surtido en jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos. Cocinas económicas, etc., etc.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaén, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.

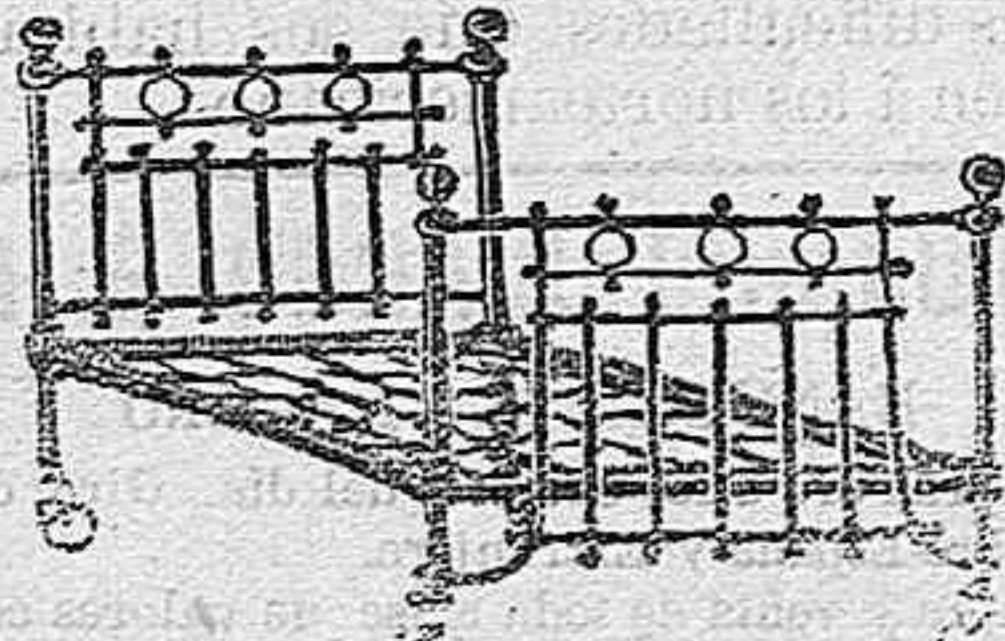
Calle de las Delicias, núm. 11, esquina á la de Soria, núms. 2, 6, y 8 en LOGROÑO

LA INDUSTRIAL

San Blas, núm. 30.—LOGROÑO FRENTE A LA PLAZA DE VERDURAS

Almacén de camas, jergones de todas clases, colchones de lana superior, mantas de Palencia, sábanas de una pieza, lana de 1.ª, sillas de rejilla, anea y paja, espejos, muebles de madera, lavabos, baules, maletas y otros varios artículos, de

JULIAN RUIZ Y MARTINEZ

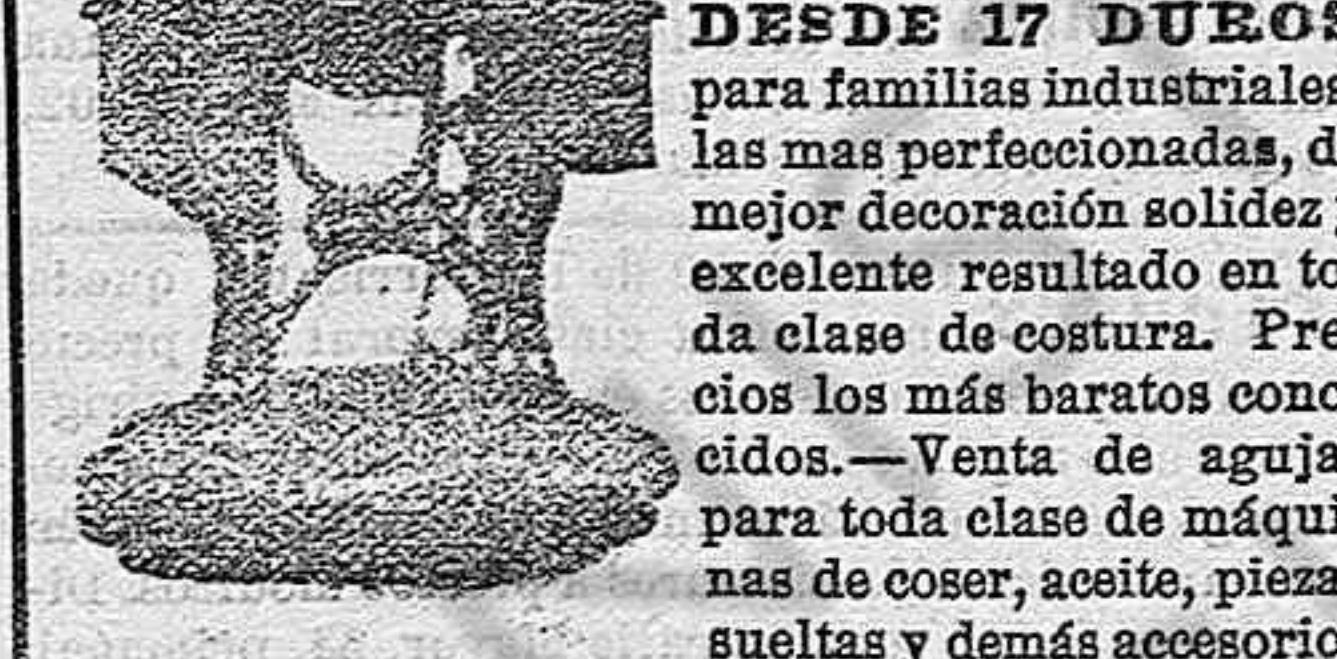


Varios modelos de camas de las cinco principales fábricas de España.

Camas y jergón de malla doble desde 6 y medio duros Precios módicos.—Ventas á plazos semanales, trimestrales y convencionales.

LOGROÑO. San Blas, 30, esquina á la de Laurel

Máquinas de coser de la renombrada fábrica de Wertheim



DESE 17 Duros para familias industriales, las mas perfeccionadas, de mejor decoración solidez y excelente resultado en toda clase de costura. Precios los más baratos conocidos.—Venta de agujas para toda clase de máquinas de coser, aceite, piezas sueltas y demás accesorios que se vende á precios módicos.

Se compone toda clase de máquinas de coser

LOGROÑO. San Blas, 30, esquina á la de Laurel

VENTAS A PLAZOS

SERVICIO DE VAPORES de Burdeos con destino á los Estados Unidos del Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Chile y otros puntos de América.—Precio del pasaje, 150 francos. Para más detalles, dirigirse á don R. Gallo, Rue Lafontaine, 7, Burdeos.

La Gran Bretaña

ALMACEN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES

Calceterías, 7, Plaza del Mercado Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de muelles, Colchones de lana de 1.ª, Sábanas de un anecho, Mantas superiores de Mallore, Cunas, Sillas.

Ventas al contado y á plazos desde una peseta semanal sin fiador muchas veces

Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Cómodas, Espejos, Mecedoras de Viena, Baules, Maletas, Mesas de camilla, Camas de campaña y otra infinidad de artículos á precios arreglados.

UNICA CASA EN LOGROÑO LA GRAN BRETAÑA CALLE DE CALCETERÍAS, N.º 7

Imprenta de LA RIOJA

Linea de vapores Serra y La Flecha

Salidas semanales de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Salen de Santander todos los miércoles para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo: Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién, admitiendo carga y pasajeros. Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como siguen:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	ALICIA	18 de enero de 1899.

ADVERTENCIA.—Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía. Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR. Muelle 18. Teléfono número 37.—Santander

COMPANIA HAMBURGUESA Sud-americana

Vapores correos al Brasil, Río de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, los días 5, 15 y 25 de cada mes.

33 vapores de la Compañía admiten carga y pasajeros desde Bilbao á Vigo á precios económicos.

En Logroño para adquirir billetes y cabida en el vapor para carga, dirigirse á D. Waldo González Díaz, Muro de las Escuelas letra B., 3.ª; en Bilbao Don Edmundo Couto y C.ª admiten carga para todos los puertos del globo.

Vino superior de Lanciego

á 4.50 ptas. cántara y 30 cts. litro

Se vende en el Establecimiento de horticultura y semillas

DE M. RIPA

TRAVESÍA DEL LAUREL, ESQUINA AL MURO SE SIRVE Á DOMICILIO

COLEGIO DE NIÑAS

DE LAS

Señoritas Martínez Zaporta

CALLE DEL MERCADO, NÚMERO 33

SEGUNDO PISO DE LA ZAPATERÍA DE DON SIMEÓN PÉREZ

LOGROÑO

Camisería 25.000 Corbatería

Confección especial en camisas, cuellos, puños, chalecos gamuzas, fajas higiénicas y pantalones interiores. Gran surtido en camisas de tranela desde 3 pesetas hasta 14.

Género de punto
Trajes estambre, lana y algodón, en colores lisos y listados; variedad en calcetines de todas clases. PAÑOLERÍA de hilo y seda.

Corbatas
ULTIMOS modelos desde una peseta en adelante.

Perfumería
ESENCIAS, jabones, polvos cosméticos y dentífricos de las mejores marcas conocidas. PARAGUAS FIN DE SIGLO para señoras y caballeros, en seda, alpaca y satén.

BOTONADURAS, petacas, alfileres, tirantes, tarjeteros, carteras, boquillas ambar, guantes piel de perro ante, y demás artículos pertenecientes al ramo de camisería.

PORTALES, 28, LOGROÑO

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, número 11.—MADRID

estomacal y antirreumático

Se vende en cajas á 0'50 y 1 pta., latas que resultan más económicas á 5.

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0'50 la caja.

CARAMELOS PECTORALES DEL MÉDICO SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros, etc., limpian de mucosidades el aparato respiratorio tan sólo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. Composición inofensiva, no contienen medicamento peligroso. Depósito en Logroño, D. Pablo Fernández, Mercado, núm. 8.—Haro, Farmacia de D. Julián Medina. Precio de la caja, 1'50 pesetas.

El Estómago Artificial

O POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este Remedio, bajo la forma de polvos, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al «Estómago Artificial». Cuando han fracasado todos los demás digestivos el único remedio positivo que puede devolver la salud es «El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz».

CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-flatulenta), y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, hinchura, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, senescencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcoholismo, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA las dispepsias intestinales; cesando pronto las: DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

CURA la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á ptas. 7'50 la caja; 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miguel), Arenal, 2, Madrid, y Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

maderas el en punto en que á la reja se acercó don Pedro.

—Vos diréis lo que queráis de mí—le dijo don Pedro—y siento mucho que el haberos buscado yo sea parte para que no me estiméis en tanto como me estimabais. Yo os dije que no volvería á hablaros hasta que estuviérais á punto de ser mi esposa. Pero á mi padre habéis llamado, por esposa me habéis pedido á él, dificultades han asomado, desventuras nos amenazan, grandes novedades han sobrevenido, y yo he necesitado de todo punto hablaros, y para no faltar á lo que había dicho, digoos que ya por mi esposo y señor os tengo, y vuestra esclava soy, y cuanto me mandareis otro tanto obedeceré. Así es que cumplo con lo que os había dicho y me había propuesto, y con mi amor y con mi alma, porque mi alma es toda amor para vos.

No estuvo de más que don Pedro dijese á don Pedro que él había llamado al zapatero para pedirle que con su hija quería casarse que si don Pedro no hubiera dicho esto, tal vez á la conversación hubiera salido la verdad, que hubiera disgustado grandemente á don Pedro y la hubiera hecho cambiar de propósito.

Con las alas que con lo que acababa de decir don Pedro había dado á don Pedro, éste le asió las manos, se las besó, metió un brazo por la reja, atrajo así la hermosa cabeza de don Pedro, la besó gimiendo en la boca y se atosigó de tal manera, que le acometió como una congoja, tembló todo, se cubrió de sudor frío, y hubo de agarrarse á los hierros de la reja para no caer, que fuego había aspirado en la fresca y fragante boca de don Pedro, y con tal fuego y tan intensamente delicioso, que creyó que de felicidad había llegado á su última hora.

Y como ella le viese de tal manera acongojado y

traspuesto, asustóse, y yéndose á la puerta que inmediata estaba, porque la reja daba al zaguán, abrió violentamente la puerta, porque el amor la había vuelto loca, asiendo de don Pedro le metió para adentro, y cerró y llamó á grandes voces á don Pedro, importándole muy poco que los otros domésticos la oyesen ó no, porque ella pensaba limpiamente, y por otra parte estaba resuelta á soportar todo lo que la pudiese sobrevenir por don Pedro.

Este estaba mal repuesto aún del desmayo que le había acometido, y se había santado al pié de las escaleras.

El delirio de amor de don Pedro crecía al ver el mortal efecto que los primeros favores de su amor habían causado en su enamorado.

Don Pedro, que no se había recogido, sino que en el piso alto velaba esperando á lo que su señora le mandase, al ver el achiñco con que ésta la llamaba, acudió presurosa con una luz.

Entonces se vió que don Pedro estaba pálido como un muerto, y anhelante y que miraba á don Pedro como si ella hubiese sido su alma y su vida.

—En buenas trabacuentas nos metemos—dijo don Pedro al ver dentro de la casa á don Pedro—y quiera Dios que esto no salga por donde á nadie nos convenga, que cuando el señor Cristóbal vuelva y se aperceba, tal puede acontecer, que sólo de suponerlo se medespaga á mí la carne de los huesos.

—Mi esposo es don Pedro—dijo don Pedro—y como á esposo he de mirarle y obedecerle, y dejáos de temores, don Pedro, que si el señor Cristóbal cuando vuelva se aperceba, valor tengo para arrostrar todo el mal que sobrevenirme pueda. Y á más que si vos me ayudáis como os conviene ayudarme, no habrá medio de que nadie se aperceba de nada, y esposa por ante Dios y secreta será de este ama-

que creyerais que no de enamorada, sino de liviana, os había abierto mis brazos y vuestra hubiera sido antes que Dios y los hombres os hubiesen dado mi posesión legítima.

—¿Qué podéis vos querer señora—dijo don Pedro—que yo también no quiera ni cómo he de dejar yo de mirar por vuestra honra, que es mi honra? que si entre mis brazos os he estrechado y el amor ha librado ansioso en vuestra boca, fuerza inevitable del amor ha sido, y no premeditación mía. Y estad tranquila, señora de mi alma, que de aquí en adelante me hallaréis tan respetuoso como á la honra de los dos conviene.

Sobrevino á este punto don Pedro diciendo que los otros, las dos doncellas, la cocinera y el rodrigón, dormían como postes, y que ella había cerrado dos puertas, y que por lo tanto era imposible que aun que se despertasen se levantasen, de nada se aperciesen.

—Pues entonces, don Pedro, dijo don Pedro, traednos la cena, que en verdad ésta va á ser la mejor cena que he hecho en toda mi vida.

Se veía claro esto que la enamorada doncella se había resuelto á meter en la casa á su enamorado, y que aunque éste no hubiera llegado á trastornarse por la vehemencia de su amor al conocerse tan venturoso, de la misma manera se hubiera abierto para él la puerta de la casa de maese Retruénica.

—Contenta estoy—dijo don Pedro mientras don Pedro iba por la cena, y con tal contento de inefable felicidad, que me parece que hasta ahora no he vivido, y tanto más contenta cuanto que veo que esa misma felicidad que á mí me ilumina el alma con luz de gloria, la sentís vos en vuestra alma; y sabed que esta felicidad es tanto mayor, cuanto que ya no es sola mi altivez nativa lo que á vos me